



Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Boletín de prensa

20 de octubre de 2010

Comunicado de prensa CONABIO Núm. 52
México, D.F.

ARRANCA LA CUMBRE SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Se establecerá la agenda mundial de la próxima década para conservar la biodiversidad



CIUDAD DE MÉXICO.- Representantes de 193 países debatirán durante dos semanas sobre cómo hacer frente a las principales amenazas que deterioran a la biodiversidad, para evitar que la vida en el planeta siga desapareciendo. Estas naciones se reunirán del 18 al 29 de octubre junto con los países firmantes del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB) en el marco de la 10ª. Reunión de la Conferencia de las Partes (COP-10) que se realiza en Nagoya, Japón. La Delegación Mexicana que participa en la reunión está conformada por funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Instituto Nacional de Ecología (INE), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Secretaría de



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Economía (SE), esta última a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En la reunión se fijará la agenda internacional sobre biodiversidad para la próxima década.

La CoP-10 será decisiva para la conservación y el cuidado de la diversidad biológica global. En ella se aprobará el nuevo Plan Estratégico del Convenio (CDB) para el periodo 2011-2020, y un protocolo para regular el acceso a recursos genéticos y la distribución de los beneficios derivados del uso de estos recursos (ABS) y evitar la biopiratería. El nuevo Plan Estratégico, el cual deberá ser ambicioso, claro y realista, estará enfocado en frenar la pérdida de la diversidad biológica y permitir el cumplimiento de los tres objetivos fundamentales del Convenio: a) conservar la diversidad biológica, b) hacer un uso sostenible de sus componentes y c) permitir un reparto justo y equitativo de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

El régimen internacional en materia del acceso a los recursos genéticos, que se espera sea aprobado en esta reunión, lleva más de cinco años de negociaciones en las que México ha jugado un papel preponderante. De este régimen dependerá no sólo el cumplimiento del tercer objetivo del Convenio, sino su propia existencia.

La Delegación Mexicana preside al grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC) y participa activamente buscando crear puentes de negociación para lograr consensos. En la reunión, también se tomarán decisiones en materia de biodiversidad y cambio climático que repercutirán en la CoP-16 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que será auspiciada por el gobierno mexicano en diciembre de este año en Cancún, Quintana Roo. Entre ellas, se espera el apoyo para las acciones de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Suelos (REDD+).

Durante la segunda semana, el Secretario de la SEMARNAT Ing. Juan Rafael Elvira Quesada, participará en el segmento de alto nivel con Secretarios de Medio Ambiente de los 193 países participantes. El Ing. Elvira tendrá una activa agenda que incluirá: la firma de un Memorandum de Entendimiento con Indonesia, una Carta de Intención sobre Tortuga Amarilla con Japón y diversas reuniones bilaterales con sus contrapartes de otros países.

Para información general con respecto al Convenio sobre Diversidad Biológica consultar: www.biodiversidad.gob.mx/planeta/CDB/cdb.html

Nota para los editores:

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) es una Comisión intersecretarial de carácter permanente; su propósito es generar la inteligencia que necesita el país para fundamentar políticas públicas y decisiones de la sociedad sobre Biodiversidad. Para ello se dedica principalmente a conformar y mantener actualizado el



**Comisión Nacional para el Conocimiento y
Uso de la Biodiversidad**

Liga Periférico-Insurgentes Sur 4903
Col. Parques del Pedregal, Del. Tlalpan
14010 México, D.F.

Tel. (5255) 5004-5000
Fax. (5255) 5004-4931
www.conabio.gob.mx

Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), apoyar proyectos y estudios sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad, brindar asesoría a dependencias gubernamentales y a otros sectores, realizar proyectos especiales, difundir el conocimiento sobre la riqueza biológica, dar seguimiento a convenios internacionales y prestar servicios al público. Fue creada por Acuerdo Presidencial el 16 de marzo de 1992.

Para más información, favor de contactar a:

Biól. Hesiquio Benítez Díaz. Director de Enlace y Asuntos Internacionales, CONABIO
Tel. (55) 5004 5024 hbenitez@conabio.gob.mx

Acerca de la CONABIO en general:

Dr. Carlos Galindo Leal. Director de Comunicación Científica, CONABIO
Tel. (55) 5004 5005 cgalindo@conabio.gob.mx
